

CÓDIGO ÉTICO

01. OBJETIVO DE CÓDIGO ÉTICO

El **Código Ético** es un documento que recoge valores de referencia del más alto nivel de importancia en la organización, siendo la máxima expresión del compromiso de la compañía con el cumplimiento de las leyes y los valores éticos que sustentan nuestra actividad.

Los valores éticos de referencia que deben guiar la conducta de todos los directivos y empleados de **VIROSPACK**, son:

Honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia y seguridad, así como el respeto a los derechos humanos y a las disposiciones legales vigentes

02. COMPROMISO VIROSPACK

Siempre que **VIROSPACK** interactúe con el mercado, su desempeño se regirá por los siguientes principios:



Relación con los clientes

Actuará en línea con los criterios de calidad y excelencia del servicio prestado, así como de la eficiencia y transparencia necesarios para obtener la confianza y el respeto mutuos para la correcta interacción en la actividad comercial.



Relación con proveedores

El proceso de selección de proveedores se llevará a cabo con criterios de transparencia, imparcialidad, objetividad y eficiencia. Al mismo tiempo, se debe pedir a los proveedores un compromiso firme de que operarán siempre cumpliendo con la normativa vigente y bajo estándares éticos.



Relaciones con autoridades y administraciones públicas

Se aplicarán los principios de transparencia y cooperación.



Relación con el mercado y los consumidores

Se actuará de acuerdo con los principios de competencia, igualdad de oportunidades, buena fe contractual y competencia leal.

03. PRINCIPIOS BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO

3.1. Respeto a la dignidad de las personas en su lugar de trabajo

El respeto mutuo y la igualdad son los principios en los que se basan las relaciones laborales de **VIROSPACK**.

Los empleados de **VIROSPACK** serán tratados de forma justa y respetuosa, promoviendo un entorno laboral sano y seguro.

VIROSPACK tiene como objetivo prevenir conductas que atenten contra la dignidad, igualdad y libertad sexual de los trabajadores de la compañía o de terceros, con el fin de evitar cualquier discriminación por género, raza, edad, religión, afiliación política, sindical o religiosa, orientación sexual, cultura, educación, estado civil o nacionalidad.

3.2. Políticas de seguridad y salud

La salud y la seguridad en el trabajo son fundamentales para **VIROSPACK**.

La compañía promoverá la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y adoptará las medidas preventivas establecidas en la legislación para minimizar los riesgos, tanto para el personal propio como para los subcontratados.

3.3. Respeto a los derechos de los trabajadores

VIROSPACK no utilizará trabajos forzados, no impondrá condiciones laborales que infrinjan la legislación vigente, ni empleará a menores o ciudadanos extranjeros sin permiso de trabajo.

3.4. Protección de datos personales

VIROSPACK respetará el derecho a la privacidad, protegiendo los datos personales que le encomienden sus empleados, clientes, proveedores, empresas y entidades colaboradoras, y cumpliendo las disposiciones.

3.5. Protección de la información

VIROSPACK adoptará las medidas necesarias para preservar y mantener la confidencialidad de toda la información que se considere secreto comercial a los efectos de la legislación vigente en cada momento.

3.6. Respeto a la propiedad industrial e intelectual

VIROSPACK respetará los legítimos derechos de propiedad intelectual de otras personas o empresas.

3.7. Medidas anticorrupción

Las relaciones de **VIROSPACK** con el sector público y el sector privado se basarán en principios de transparencia e igualdad de oportunidades.

Los acuerdos corruptos con clientes, proveedores, funcionarios públicos u otros terceros están estrictamente prohibidos.

3.8. Respeto a la libre competencia y comportamiento del mercado

VIROSPACK se compromete a respetar la libre competencia en el mercado y a cumplir con las leyes establecidas al respecto.

3.9. Protección del medio ambiente

El respeto por el medio ambiente es fundamental para el correcto funcionamiento de **VIROSPACK**. La compañía tiene el compromiso de llevar a cabo las mejores prácticas ambientales en todas sus actividades, a través de la conservación de los recursos naturales y la prevención y minimización de impactos ambientales adversos.

Los directivos, gerentes y empleados de **VIROSPACK** deben proteger y respetar el entorno, cumpliendo con la normativa interna y externa aplicable, aportando al mismo tiempo los conocimientos adquiridos, y realizando una vigilancia y mejora constante en el desarrollo de las diferentes actividades en las que participan.

3.10. Prevención de blanqueo de capitales, terrorismo y contrabando

VIROSPACK se esforzará en evitar pagos irregulares, contrabando o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas, que se produzcan durante el desarrollo de sus actividades.

3.11. Donaciones y proyectos sociales

Las donaciones que **VIROSPACK** realiza a proyectos sociales deben contar con las autorizaciones internas pertinentes, hacerse a entidades de reconocido prestigio que cuenten con la estructura organizativa adecuada para garantizar una óptima gestión de los recursos, y estar fielmente reflejados en los registros y libros contables de la compañía, no pudiendo ser utilizados para encubrir un pago indebido o un soborno.